



ACTA N.º 5514

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE 2020

En Montevideo, el día veintinueve de julio de dos mil veinte, siendo la hora diez, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo y de los directores señores profesor José Antonio Amy Tejera, ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y señor Rodrigo Herrero. -----

Están presentes en sala el gerente general, ingeniero agrónomo José Enrique Arrillaga, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, la Secretaria de Directorio doctora María del Rosario Pérez Quintela, la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano y la funcionaria ingeniera agrónoma Laura Pérez. -----

Iniciado el acto, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las dieciséis horas y quince minutos se levanta la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01980.
PADRÓN N.º 4.936 DE LA 6ª
SECCIÓN CATASTRAL DE SAN JOSÉ
COLONIA ITALIA, INMUEBLE N.º 68
FRACCIÓN N.º 44A, EUGENIO HUGO
MARTÍN BASSO, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Revócase la resolución n.º 3 del acta 5495, de fecha 18/03/20.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00484.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 36, ROSARIO JUAMBELTZ, PROPIETARIA.
OFRECIMIENTO EN VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese a la señora María del Rosario Juambeltz Irureta que -por el momento-
el INC no se encuentra interesado en la compra del padrón ofrecido.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01697.
PADRONES NÚMS. 4.969,16.234,12.679,4.968 Y 4.994,
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.
CARLOS ÁLVAREZ VICENTE Y LILIANA OTTONELLO,
PROPIETARIOS. OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese al señor Carlos Álvarez Vicente que -por el momento- el INC no se
encuentra interesado en la compra de los padrones ofrecidos.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00657.
PADRONES NÚMS. 1.569P, 3.430, 12.733 Y 12.734
4ª SECCIÓN DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
SUPERFICIE TOTAL:141 ha, I.P.: 129
ALEJANDRA SOUZA, PROPIETARIA.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese a la señora Alejandra Souza que -por el momento- el INC no se encuentra interesado en la compra de los padrones ofrecidos.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00498.
INMUEBLE N.º 414 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 33,6229 ha
CARLOS RODOLFO HATCHONDO GASTELLUSSARRY,
C.I. N.º 3.557.970-5, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Hágase saber al señor Carlos Rodolfo Hatchondo Gastelussarry, titular de la cédula de identidad n.º 3.557.970-5, que -por el momento- el INC no continuará con el presente trámite de compra. -----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01310.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 250,2878 ha
MIRIAM, SULI Y SANDRA VIGNOLO SIRI,
PROPIETARIAS. OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese a las señoras Miriam Silvana Vignolo Siri, Suli Mary Vignolo Siri y Sandra Mariela Vignolo Siri, que -por el momento- el INC no se encuentra interesado en la compra del padrón ofrecido.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 4

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00825.
INMUEBLE N.º 414 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 2, PADRÓN N.º 6.361
SUSY, WALTER, JORGE Y BRUNO
FONTES RISSO, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Revocar la resolución n.º 4 del acta n.º 5484, de fecha 12/12/19.-----
2º) Comuníquese a los señores Susy, Walter, Jorge y Bruno Fontes Riso,
sucesores del señor Walter Antonio Fontes Mengochea, que -por el momento- el INC
no continuará con el presente trámite de compra.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00229.
PADRONES NÚMS. 2.977 Y 2.990 DE LA
3ª SECCIÓN CATASTRAL DE SAN JOSÉ
RODOLFO DELGADO Y MABEL LECCHINI,
PROPIETARIOS, OFRECIMIENTO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD
DEL LECHERO II, RUBEN DELGADO Y
PAOLA DE LARROSA, ASPIRANTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Comuníquese a los señores Eduardo Rodolfo Delgado Martínez y Mabel Eufroonia
Lecchini Cameto que -por el momento- el INC no se encuentra interesado en la
compra de los padrones ofrecidos.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01502.
PADRÓN N.º 2.036 DE LA 2ª SECCIÓN CATASTRAL
DE PAYSANDÚ, COLONIA 19 DE ABRIL
INMUEBLE N.º 1, FRACCIÓN N.º 60.
BERTA DEL PILAR GIMÉNEZ BAZZINI Y
SANDRA VIRGINIA SILGORIA GIMÉNEZ.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Comuníquese a las señoras Berta del Pilar Giménez Bazzini y Sandra Virginia
Silgoria Giménez, que -por el momento- el INC no se encuentra interesado en la



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 5

compra del padrón ofrecido.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00599.
PADRÓN N.º 7.347 DE LA 3ª SECCIÓN
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO
INMUEBLE N.º 505, FRACCIÓN N.º 50.
LUIS IGNACIO ANDIARENA, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Comuníquese al señor Luis Ignacio Andiarena, que -por el momento- el INC no se encuentra interesado en la compra del padrón ofrecido.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01760.
PADRÓN N.º 1.166 DE LA 10ª SECCIÓN
CATASTRAL DE PAYSANDÚ
SUPERFICIE TOTAL: 27,5 ha
MINISTERIO DEL INTERIOR, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Comuníquese al Ministerio del Interior que el INC no tiene interés en adquirir el padrón rural n.º 1.166 sito en la 10ª sección catastral del departamento de Paysandú.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00328.
PADRONES NÚMS. 39, 164, 5.022 y OTROS.
PARAJE FRANQUÍA, DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
SUPERFICIE: 149,3082 ha
AUTOS CARATULADOS: REPÚBLICA AFISA Y OTRA
C/ FONTICIELLA. TELMO EDUARDO, JUICIO
EJECUTIVO IUE 157-15/2000".
OFRECIMIENTO EN VENTA.



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 6

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Comuníquese a AFISA que, atendiendo a las directivas del Poder Ejecutivo, el Directorio desiste de su interés en adquirir los padrones núms. 39, 164, 5.022, 50, 47, 34, 178, 1889 y 21 del departamento de Artigas. -----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-02002.
COLONIA DOCTOR LUIS CITRARO
INMUEBLE N.º 524 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 5, MAXIMILIANO GARCÍA, ARRENDATARIO.
DENUNCIA DE CARLOS GRIGNOLA ANTE
EL MGAP SOBRE LA SITUACIÓN DEL BOSQUE
DE LA FRACCIÓN N.º 5.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Dar por concluido el diferendo respecto al monte ubicado en la fracción n.º 5 de la Colonia Doctor Luis Citraro, inmueble n.º 524, en concordancia con las consideraciones vertidas por la Dirección General Forestal (MGAP).-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00503.
COLONIA DOCTOR LUIS CITRARO
INMUEBLE N.º 524 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 4, CARLOS GRIGNOLA,
ARRENDATARIO. DENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Comuníquese al señor Carlos Grignola el informe elaborado por la División Jurídica, que obra de fs. 18 a 22 del presente expediente. -----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01479.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA
INMUEBLE N.º 13 (CANELONES)
GUSTAVO DELFÍN, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Dar por cancelada la primera partida de USD 7.000 (dólares estadounidenses siete mil) otorgada según lo dispuesto por la resolución n.º 82 del acta n.º 5437, de fecha 05/12/18, al señor Gustavo Delfín, colono arrendatario de la fracción n.º 13 de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, de acuerdo con el informe de cumplimiento



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 7

de la primera etapa de construcción de la vivienda. -----
2º) Dar por cancelado el crédito otorgado según lo dispuesto por la resolución n.º 5 del acta n.º 5477, de fecha 23/10/19, al señor Gustavo Delfín, colono arrendatario de la fracción n.º 13 de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, en función de que la vivienda fue recibida de conformidad por la gerencia de la Oficina Regional de Canelones. -----
3º) Encomendar a la División Jurídica el inicio de las medidas judiciales tendientes al cobro al colono señor Gustavo Delfín, de la segunda partida de USD 7.000 (dólares estadounidenses siete mil) otorgada según lo dispuesto por la resolución n.º 82 del acta n.º 5437, de 05/12/18. -----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01946.
INMUEBLE N.º 405 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 9, 8536 ha
SANTIAGO FERREIRA Y SILVANA DE LOS SANTOS
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.
SOLICITUD DE ACCESO A LA VIVIENDA
Y GALPÓN DE MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el presupuesto presentado por el señor Santiago Ferreira y la señora Silvina de los Santos, colonos arrendatarios de la fracción n.º 6 del inmueble n.º 405, elaborado por la empresa Juan Leonardi (RUT 01.021114.0012), que asciende a un monto total de USD 28.000 (dólares estadounidenses veintiocho mil), por concepto de mano de obra y materiales (no incluye BPS) para la construcción de una vivienda de 56 m² en el referido predio.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01047.
FUNCIONARIO VALERI JAVIER MACAROV
BACUMOV, C.I. N.º 4.531.200-4,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al funcionario Valeri Javier Macarov Bacumov, titular de la cédula de identidad n.º 4.531.200-4, en el cargo que ocupa, correspondiente al Escalafón D, Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 8

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 18 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 611.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO
INMUEBLE N.º 499 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 40, SUPERFICIE: 28,2029 ha
I.P.: 57, TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA
DANIEL GALLINO, C.I. N.º 3.951.070-5, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01188.
SECRETARIA DEL SEÑOR DIRECTOR JOSÉ AMY TEJERA.
SEÑORA SHIRLEY JANET ESTEVEZ RODRÍGUEZ,
C.I. N.º 2.637.773-4.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus
efectos.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 20 -

SECRETARIA DEL SEÑOR DIRECTOR
JULIO ROQUERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus
efectos.-----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 9

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00713.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 52, SUPERFICIE: 209,34 ha
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA SEMESTRAL: \$ 118.257
CARLOS MARIO GARCÍA DA ROSA,
PAIVA, C.I. N.º 3.864.504-0,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Previa presentación de la documentación prevista en el protocolo para la gestión de los recursos naturales del INC y la realización de medianerías de arroz u otras actividades de alta inversión, autorizar al señor Carlos Mario García Da Rosa Paiva, titular de la cédula de identidad n.º 3.864.504-0, arrendatario de la fracción n.º 52 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, a realizar 60 ha de aparcería de arroz con el señor Luis Enrique Amorós Pinczak, titular de la cédula de identidad n.º 2.506.207-9, en los términos establecidos en el referido protocolo.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00853.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ OTAMENDI
INMUEBLE N.º 462 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 206,7338 ha
I.P.: 107, TIPIFICACIÓN GANADERA
LEONARDO FABRICIO PONS,
C.I. N.º 4.282.971-7, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar al señor Leonardo Fabricio Pons Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 4.282.971-7, a enajenar la fracción n.º 3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble n.º 462, al señor Francisco Leonel Noble, titular de la cédula de identidad n.º 4.112.516-4, debiéndose presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 10

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01229.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 123,9205 ha
I.P.: 122, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 386.418 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 85,5985 ha
I.P.: 146, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 254.868 (PAGO SEMESTRAL)
MAURO ROLANDO BUGANI ÁLVAREZ, C.I. N.º 4.278.280-6,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Previa regularización de la deuda que mantiene con el INC, confirmar al señor Mauro Rolando Bugani Álvarez, titular de la cédula de identidad n.º 4.278.280-6, como colono arrendatario de las fracciones núms. 7 y 10 de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491.-----
- 2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora María Laura Scarcheli Cabral, titular de la cédula de identidad n.º 4.149.113-7 en el contrato de arrendamiento.-----

- Resolución n.º 24 -

PROCESO LLAMADO N.º 566.
INMUEBLE N.º 548 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 9,8496 ha
I.P.: 104, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 15.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 2 del inmueble n.º 548, al señor Ruben Eduardo Calcerrada Alonso, titular de la cédula de identidad n.º 2.743.660-6, quien -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas. -----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 11

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00821.
COLONIA BENITO NARDONE
INMUEBLE N.º 423P (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 11C, SUPERFICIE: 82.5475 ha
I.P.: 88, TIPIFICACIÓN: LECHERA,
CIRILO GUILLERMO LARROSA, C.I. N.º 1.356.714-8,
GACIELA ESTHER LARROSA MUÑOZ, C.I. N.º 3.130.192-0,
Y NORA CRISTINA LARROSA MUÑOZ, C.I. N.º 1.625.988-3,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previa presentación de la documentación solicitada en el numeral 2º de la resolución n.º 15 del acta n.º 5456, de fecha 04/06/19, autorizar al señor Cirilo Guillermo Larrosa, titular de la cédula de identidad n.º 1.356.714-8, colono propietario de la fracción n.º 11C de la Colonia Benito Nardone, inmueble n.º 423p, a arrendar dicho predio al señor Ernesto José San Román Sánchez, titular de la cédula de identidad n.º 4.565.935-1, debiendo inscribirse el respectivo contrato en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00691.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE
INMUEBLE N.º 519 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 97,2039 ha
I.P.: 187, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 310.099 (PAGO SEMESTRAL)
JOSÉ OMAR GOYA CONTRERAS, C.I. N.º 4.154.238-2,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar al señor José Omar Goya, titular de la cédula de identidad n.º 4.154.238-2, arrendatario de la fracción n.º 4 de la Colonia Ingeniero José Acquistapace, inmueble n.º 519, un plazo hasta el 31/10/20 para presentar una versión actualizada del plan de uso y manejo del suelo y un plan de explotación para la fracción con una proyección a 5 años.-----
2º) Cumplido lo establecido en el numeral anterior, confirmar al señor José Omar Goya, titular de la cédula de identidad n.º 4.154.238-2, como arrendatario de la fracción n.º 4 de la Colonia Ingeniero José Acquistapace, inmueble n.º 519.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 12

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01263.
COLONIA 19 DE ABRIL
INMUEBLE N.º 831 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 23, SUPERFICIE: 35,6399 ha
I.P.: 186, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 62.400 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
JOSÉ IFRÁN, C.I. N.º 4.427.404-1, Y
LORIANA MILESI, C.I. N.º 4.555.041-6,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Otorgar a los señores José Gervacio Ifrán, titular de la cédula de identidad n.º 4.427.404-1 y Lorian Valeria Milesi Irisarri, titular de la cédula de identidad n.º 4.555.041-6, arrendatarios de la fracción n.º 23 de la Colonia 19 de Abril, inmueble n.º 831, un último plazo hasta el 30/10/20 para regularizar la titularidad del predio y cumplir con sus obligaciones de pago ante el INC, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento y solicitar la entrega del predio al INC.-----
- 2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral precedente.----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01423.
COLONIA DOCTORA PAULINA LUISI
INMUEBLE N.º 698 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 801,1346 ha
I.P.: 79, TIPIFICACIÓN GANADERA
RENTA ANUAL \$ 914.696 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
GRUPO BELLA VISTA
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Otorgar al grupo Bella Vista, integrado por los señores Angel Jesús De Cuadro, titular de la cédula de identidad n.º 4.147.308-2, María Laura Sosa Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.153.320-8, Juan Carlos Sosa Pereyra, titular de la cédula de identidad n.º 2.590.800-1, Carlos Daniel Sosa Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.807.981-1, Franco Nery Ferreira Dutra, titular de la cédula de identidad n.º 4.521.127-4, Juan Gerónimo Minutti Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.810.996-7, Gonzalo Minutti Bozzo, titular de la cédula de identidad n.º 4.916.850-8, Luis Alberto Cabrera, titular de la cédula de identidad n.º 4.175.797-5 y José Enrique Godoy Ferreira, titular de la cédula de identidad n.º 5.109.135-3, un plazo hasta el 31/12/20 para culminar la tramitación de la personería jurídica y presentar la documentación correspondiente ante el INC. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514

Pág. 13

2º) Cumplido lo establecido en el numeral anterior, confirmar al referido grupo como arrendatario de la fracción n.º 3 de la Colonia Doctora Paulina Luisi, inmueble n.º 698.-----

3º) Vuelva informado en caso de incumplimiento de lo establecido en los numerales precedentes.-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01540.

COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER

INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)

FRACCIÓN N.º 52A, SUPERFICIE: 269,0453 ha

I.P.: 103 , TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA

RENTA ANUAL 2019: \$ 335.214 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)

FRACCIÓN N.º 52B, SUPERFICIE: 5 ha

I.P.: 217 , TIPIFICACIÓN: GANADERA

RENTA ANUAL 2019: \$ 12.112 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)

FRACCIÓN N.º 53A , SUPERFICIE: 265,8551 ha

I.P.: 55 , TIPIFICACIÓN: GANADERA

RENTA ANUAL 2019: \$ 174.135 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)

MARÍA LUISA DE LEÓN ICATT, C.I. N.º 3.899.069-3,

Y JOSÉ LUIS DE LEÓN ICATT , C.I. N.º 3.493.089-5,

EXARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Suscribir un contrato de arrendamiento con el señor José Luis De León Icatt, titular de la cédula de identidad n.º 3.493.089-5, en titularidad conjunta con la señora Anita Bermúdez, titular de la cédula de identidad n.º 4.192.334-4, por las fracciones núms. 52A, 52B y 53A de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, por un período de cinco años, quienes deberán hacerse cargo de las mejoras incorporadas y de las sumas adeudadas por los anteriores titulares, así como cumplir con las obligaciones que establece para los colonos la ley n.º 11.029 y modificativas.-----

2º) Dar por cumplida la entrega inicial con los pagos realizados con fecha 28/08/19 y 20/09/19 y suscribir un convenio en unidades indexadas (UI) que incluya la deuda vencida, la cual se deberá abonar en 9 cuotas semestrales, cuyo primer vencimiento operará el 30/11/20, de acuerdo con el nuevo procedimiento de gestión de cobro aprobado por la resolución n.º 48 del acta n.º 5444 de fecha 20/02/19, debiendo además abonar las rentas a devengarse.-----

3º) Dejar sin efecto las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad dispuestas contra los señores José Luis De León Icatt, titular de la cédula de identidad n.º 3.493.089-5 y María Luisa De León Icatt, titular de la cédula de identidad n.º 3.899.069-2, dispuestas por la resolución n.º 14 del acta n.º 5308 de fecha 15/06/16.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 14

4º) Hágase saber a los colonos que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato de arrendamiento y a la adopción de medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

5º) Encomiéndase a la gerencia de la Oficina Regional de Paysandú el seguimiento del pago en las fechas correspondientes de las sumas adeudadas al INC por parte de los colonos. -----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00374.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 10-16, SUPERFICIE: 5,0436 ha
I.P.: 92, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 12.112 (PAGO SEMESTRAL)
CARLOS ALBERTO SORIA LEITES, C.I. N.º 4.157.985-6,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar al señor Carlos Alberto Soria Leites, titular de la cédula de identidad n.º 4.157.985-6, colono arrendatario de la fracción n.º 10-16 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, un plazo hasta el 30/09/20 para hacer entrega del predio al INC, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento respectivo e iniciar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00772.
COLONIA INGLATERRA,
INMUEBLE N.º 21 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 8A, SUPERFICIE: 25.2836 ha
PADRÓN N.º 4.010 DE RÍO NEGRO
RUBEN MARCELO RÍOS ARGUIMBAO,
C.I. N.º 3.156.786-3, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor Ruben Marcelo Ríos, titular de la cédula de identidad n.º 3.156.786-3, propietario de la fracción n.º 8A de la Colonia Inglaterra, inmueble n.º 21. -----
2º) Ofrecer al señor Ruben Ríos el mecanismo facilitador para la venta de fracciones afectadas a la colonización.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 15

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00607.
COLONIA AGRACIADA, INMUEBLE N.º 9P (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 141, SUPERFICIE: 38,2687 ha
JULIO ALFREDO DIALOY DURANT, C.I. N.º 3.225.843-3,
Y MARÍA SILVINA VICO PINEDA, C.I. N.º 3.813.049-5,
FRACCIÓN N.º 78, SUPERFICIE: 41,916 ha
JULIO ALFREDO DIALOY DURANT, C.I. N.º 3.225.843-3,
Y JOSEFA LUISA DURANT SANDEZ, C.I. N.º 2.543.920-8,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar a los señores Julio Alfredo Dialoy Durant, titular de la cédula de identidad n.º 3.225.843-3 y María Silvina Vico Pineda, titular de la cédula de identidad n.º 3.813.049-5, a enajenar la fracción n.º 141 de la Colonia Agraciada, inmueble n.º 9P, al señor Joaquín Alfredo Dialoy Vico, titular de la cédula de identidad n.º 5.004.293-1, debiéndose presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

2º) Autorizar a los señores Julio Alfredo Dialoy Durant, titular de la cédula de identidad n.º 3.225.843-3 y Josefa Luisa Durante Sandes, titular de la cédula de identidad n.º 2.543.920-8, a enajenar la fracción n.º 78 de la Colonia Agraciada, inmueble n.º 9P, al señor Joaquín Alfredo Dialoy Vico, titular de la cédula de identidad n.º 5.004.293-1, debiéndose presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01708.
SUBROGACIONES DE CARGOS,
CAMBIO DE NIVEL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago del monto dispuesto por la resolución de Directorio n.º 41 del acta n.º 5430 de fecha 17/10/18, correspondiente a la partida diferencial del mes de julio de 2020, el cual asciende a \$ 172.553 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil quinientos cincuenta y tres) a imputar en el Programa 101, Grupo 0, Subgrupo 0.42.034, Funciones distintas a cargos permanentes.-----
Ratifíquese.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 16

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00329.
COLONIA PAYSANDÚ, INMUEBLE N.º 2 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 21, SUPERFICIE: 75 ha, I.P.: 155
TIPIFICACIÓN: LECHERA, ÍNDICE DE MEJORAS: 6%
CARLOS BISARO Y CARINA CASURIAGA, ARRENDATARIOS.
SOLICITUD DE CRÉDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Conceder a los señores Avelina Carina Casuriaga Suárez, titular de la cédula de identidad n.º 4.529.501-4 y Carlos Gustavo Bisaro Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 2.791.532-7, arrendatarios de la fracción n.º 21 de la Colonia Paysandú, inmueble n.º 2, un crédito por la suma de \$ 2.189.952 (pesos uruguayos dos millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos), destinado a la reparación de la vivienda principal y tambo-sala de ordeño, existentes en el predio, que se entregará en tres partidas: una inicial del 60%, una segunda partida del 20% con un avance de obra del 50%, que se liberará con la presentación del informe de avance de obra firmado por el arquitecto responsable y una tercera partida del 20%, que se liberará con la presentación de: a) informe final de obra firmado por el arquitecto responsable, que avale la seguridad y calidad de la estructura; b) plano de las obras y memoria descriptiva; c) facturas que acrediten la inversión realizada: compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales, pago de leyes sociales al BPS, contratación de maquinaria para movimiento de tierra y toda otra documentación que justifique el monto total del crédito otorgado.-----

2º) El crédito otorgado se cancelará en el momento en que el INC reciba la obra de conformidad y los colonos cedan su derecho indemnizatorio en favor del INC, previa presentación de la documentación solicitada en el numeral precedente.-----

3º) Hágase saber a los colonos que deberán dar el alta a la obra en el BPS y que entre la liberación de la primera partida del crédito y el inicio de la obra, no podrán transcurrir más de 90 días, y que el plazo entre el inicio de la obra y su finalización no podrá ser superior a los 120 días.-----

4º) Los arrendatarios deberán presentar en el INC la documentación que acredite la habilitación de la sala de ordeño, emitida por la autoridad competente en la materia.-

5º) Encomendar a la Oficina Regional de Paysandú el seguimiento de la obra e informe final, debiendo supervisar el cumplimiento de la propuesta constructiva presentada y, en coordinación con el Departamento Avalúos y Rentas, la asignación del índice de mejoras que se utilizará para el cálculo del valor del arrendamiento de la fracción n.º 21 de la Colonia Paysandú, inmueble n.º 2.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 17

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00726.
INMUEBLE N.º 632 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 7, JUAN MANUEL
BUTIN GONZALEZ, C.I. N.º 4.977.655-5
YAMILA ELIZABETH OLIVER BATTO, C.I. N.º 4.609.231-0
ARRENDATARIOS, SOLICITUD DE APOYO
ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Otorgar a los señores Yamila Elizabeth Oliver Batto, titular de la cédula de identidad n.º 4.609.231-0 y Juan Manuel Butin González, titular de la cédula de identidad n.º 4.977.655-5, arrendatarios de la fracción n.º 7 del inmueble n.º 632, un crédito por un monto de USD 6.100 (dólares estadounidenses seis mil cien), IVA incluido, que se liberará en una partida, destinado a la construcción de camino interno en la fracción, que se cancelará una vez que los colonos suscriban la cesión en favor del INC del derecho indemnizatorio por la mejora incorporada al predio.-----
2º) Encomendar a la gerencia de la Oficina Regional de Tarariras, en coordinación con Área Desarrollo de Colonias, la inspección, verificación y recepción de la obra de caminería.-----

- Resolución n.º 37 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 654.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES,
INMUEBLE N.º 558 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 42, SUPERFICIE: 136,5831 ha
I.P.: 97, TIPIFICACIÓN: LECHERA
PROYECTO COLONIZADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar el proyecto colonizador para la fracción n.º 42 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 558, que consiste en mantener su diseño actual.-----
2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 42 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 558, con destino a una unidad de producción familiar, para productores con dificultades de permanencia en el campo y acceso a la estructura tradicional del mercado de tierras, y asalariados rurales capitalizados, que permitan la sustentabilidad predial dentro de modelos y unidades de producción viables, que deberán radicarse en el predio. Se priorizará a aquellos postulantes que reúnan las siguientes condiciones: a) integren familias en desarrollo; b) que propongan proyectos productivos que consideren medidas de conservación del suelo.-----
3º) Comunicar a los postulantes de la fracción n.º 42 de la Colonia Treinta y Tres



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 18

Orientales, inmueble n.º 558: a) que el INC analizará la posibilidad de otorgar apoyo financiero para dotar de vivienda a la fracción adjudicada; b) que para la construcción de alambrados perimetrales, el INC dispone de un sistema de acreditación de inversiones en la cuenta del arrendamiento de los predios.-----

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01675.
PADRÓN N.º 4.869 DE PARAJE CALPICA -
LENGUAZO, DE BELLA UNIÓN (ARTIGAS)
SUPERFICIE: 12,0890 ha. I.P.: 101.
SOLICITUD DE INTERVENCIÓN
POR PARTE DEL MGAP.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 21.000 (dólares estadounidenses veintiún mil) más UR 12 (doce unidades reajustables) más IVA a República AFISA, para la adquisición del padrón n.º 4.869 de la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, dispuesta mediante la resolución n.º 8 del acta n.º 5480, de fecha 13/11/19.-

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01347.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA LA
RESOLUCIÓN N.º 4 DEL ACTA N.º 5465 DE 07/08/19
ANA YAQUELIN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación contra la resolución n.º 4 del acta n.º 5465, de fecha 07/08/19, interpuesto por la señora Ana Yaquelin Fernández Rodríguez, confirmando en todos sus términos el acto administrativo impugnado.-----
Ratífcase. -----

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00455.
CESE DE FUNCIONES DEL INGENIERO
AGRÓNOMO JOSÉ ENRIQUE ARRILLAGA
COMO GERENTE GENERAL DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia al cargo de particular confianza de gerente general



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 19

presentada por el ingeniero agrónomo José Enrique Arrillaga, a partir del 01/08/20.---
2º) Agradecer al funcionario la tarea realizada al frente de la Gerencia General y su
colaboración en estos primeros meses del nuevo Directorio.-----
3º) Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01214.
INGENIERA AGRÓNOMA LAURA PÉREZ CALVETTI
DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE PARTICULAR CONFIANZA
DE GERENTE GENERAL DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Designar gerente general del Instituto Nacional de Colonización a la ingeniera
agrónoma Laura Pérez Calveti, a partir del 01/08/20.-----
2º) Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.---
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 42 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01197.
SECRETARIA DEL SEÑOR DIRECTOR GUIDO MACHADO.
SEÑOR SEBASTIÁN GABRIEL ARBALLO FASSI,
C.I. N.º 4.184.760-1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus
efectos.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 43 -

FUNCIONARIA ROSINA SALVO
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
EN GERENCIA GENERAL

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Déjase sin efecto la asignación de funciones en la Gerencia General de la
funcionaria Rosina Salvo, dispuesta por la resolución n.º 25 del acta n.º 5239, de
fecha 03/02/15, a partir del 01/08/20. -----
Ratíficase. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de julio de 2020

ACTA N.º 5514
Pág. 20

- Resolución n.º 44 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01195.
OBSERVACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES 2020.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de haberes del mes de julio de 2020, por concepto de prima por nacimiento a imputar en el Programa 1.01, Grupo o, Subgrupo 0.7.3.000 – Prima por nacimiento-, por \$ 5.271,87 (pesos uruguayos cinco mil doscientos setenta y uno con 87/100).-----